



FICHA TÉCNICA

REV 01

FT 03.273

ZUMO DE MANDARINA ECOLOGICO

10/10/2019



1. Nombre del Producto

Zumo de Mandarina Ecológico.

2. Ingredientes

Mandarina 100% de cultivo ecológico.

Origen: Navarra

3. Características presentación

EAN13: 8436558830516

EAN13: 8436558830523

6 botellas / caja

12 botellas/caja

Botella de Cristal de 750 ml

Botella de Cristal de 200 ml

4. Descripción

Zumo de mandarina pasteurizado, elaborado a partir de mandarina 100% ecológica. No procede de concentrados, sin azúcar ni agua añadida y sin ningún otro tipo de aditivos.

5. OGM's

Esta libre de OGM's según los Reglamentos (CE) nº 1829/2003 y 1830/2003

6. Alérgenos

No contiene alérgenos según el reglamento 1169/2011/CEE

7. Irradiación

Producto no tratado con irradiación

8. Información nutricional (por 100 gramos de producto)

Valor energético	202,8 Kj	Hidratos de carbono	10,5 g
Valor energético	47,7 kcal	de los cuales azúcares	9,2 g
Grasas	< 0,5 g	Proteínas	0,75 g
de las cuales saturadas	< 0,5g	Sal	0,02 g

9. Información microbiológica

Aerobios totales:	< 10 ufc/ml
Levaduras:	< 10 ufc/ml
Mohos:	< 10 ufc/ml

10. Metales

Cadmio(Cd):	< 0,005 mg/kg
Plomo(Pb):	< 0,025 mg/kg
Mercurio(Hg):	< 0,02 mg/kg

10. Características Físico -Químicas

°Brix: 14-16

Densidad: 1,052 g/cm³

Materia seca: 136 g/l


pH: < 4

Cenizas: 0,75 g

Gumiel y Mendia S.L.

Pol. Los Cabezos S/N - 31580 Lodosa - Navarra

Tfno: 948693043 gumendi@gumendi.es

11. Información complementaria y Almacenamiento	
Envasado:	En botellas de cristal con cierre twist-off
Embalaje:	En cajas de cartón.
Vida útil:	18 meses desde su envasado a temperatura ambiente.
Uso al que se destina:	Consumir directamente. Agitar antes de consumir, consumir preferiblemente frío.
Población de destino:	Público en general, incluyendo a todos los grupos de riesgo, sin estar orientado a ningún grupo de población específico. Se contemplan dentro de los grupos de riesgo la población infantil, tercera edad, celíacos y diabéticos.
Condiciones de almacenamiento:	Conservar en lugar fresco, seco y protegido de la luz.
Condiciones una vez abierto :	Guardar en frío y consumir en 5 días.
12. Reglamentos aplicable	
<p>CODEX STAN 247-2005, Norma general para Zumos(Jugos) y Néctares de frutas.</p> <p>Directiva 2012/12/ CE, relativa a los zumos de frutas</p> <p>Reglamento delegado(UE) 1040/2014, relativa a los zumos de frutas</p> <p>Real decreto 1050/2003, que aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria de los zumos en frutas destinados a la alimentación humana.</p> <p>Real decreto 1518/2007, por el que se establecen parametros mínimos de calidad en zumos de frutas y métodos aplicables.</p> <p>Real decreto 781/2013, por el que se establecen normas de elaboracion, composición , etiquetado, presentación y publicidad de los zumos de frutas.</p> <p>Real decreto 1801/2008, cantidad nominal de prod envasados.</p> <p>Reglamento (CE) nº 852/2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios</p> <p>Reglamento (CE) nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los producto alimenticios</p> <p>Reglamento UE nº 1047/2012 Declaraciones nutricionales y sus modificaciones.</p> <p>Reglamento 1334/1999 norma general de etiquetado y sus modificaciones.</p> <p>Reglamento (CE) nº 1333/2008 sobre aditivos alimentarios y sus modificaciones.</p> <p>Reglamento (CE) nº1881/2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios</p> <p>Reglamento (CE) nº 396/2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal.</p> <p>Reglamento (CE) nº 1829/2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente</p> <p>Reglamento (CE) nº 1830/2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos</p> <p>Reglamento (UE) 2018-848, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos</p> <p>Reglamento (UE) nº1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y sus modificaciones</p>	
13. Certificaciones	
 <p>ES-ECO-025-NA Agricultura UE</p> <p>NEKAZARITZA EKOLOGIKOA CPAEN NNPEK AGRICULTURA ECOLÓGICA</p> <p>SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS</p> <p>SYSTEM CERTIFICATION ISO 14001 SGS</p> <p>IFS International Featured Standards</p>	
Realizado por:	Dpto. Calidad
Revisado por:	Dpto. Gerencia
Fecha: 10.10.2020	Fecha: 10.10.2020